

“DAR es una organización que busca integrar de manera coherente aspectos sociales, ambientales y económicos, en la definición de una visión de desarrollo sostenible del país”



NOTA INFORMATIVA Nº 1037

Del 18 y 19 de mayo del 2010

Para inscribirse a uno de nuestros boletines ingrese a http://www.dar.org.pe/p_registro.aspx

Normas

Miércoles 19 de mayo

- Decreto Supremo que declara en Estado de Emergencia la Provincia Constitucional del Callao.
- Exoneran de proceso de selección la adquisición de camiones compactadores. Municipalidad Distrital de Wanchaq de la Provincia de Cusco.

Martes 18 de mayo

- Otorgan concesión para ecoturismo a favor de persona natural, ubicada en el distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.
- Otorgan concesión para ecoturismo a favor de persona natural, ubicada en los distritos de Ulcumayo y Huasahuasi, provincias de Junín y Tarma, departamento de Junín.

Proyectos de Ley

- Proponen Modificar el Artículo 4º de la Ley de Promoción de Desarrollo de Gas Natural Ley Nº 27133.

Dictámenes

- Dictamen recaído en los Proyectos de Ley Núms. 413/2006-Cr, 427/2006-Cr, 2016/2007-Cr, 3370/2008-Dp, 3457/2009-Cr Y 3698/2009-Cr, por los que se Desarrolla la Ley del Derecho de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios.

NOTA INFORMATIVA Nº 1037

Normas

Miércoles 19 de mayo

Decreto Supremo que declara en Estado de Emergencia la Provincia Constitucional del Callao. [\(Regresar\)](#)

Emitida: 18 de mayo del 2010
Publicada: 19 de mayo del 2010

Mediante DECRETO SUPREMO Nº 057-2010-PCM se declara en Estado de Emergencia por el plazo de 60 días a la Provincia Constitucional del Callao a fin de mantener y/o restablecer las actividades y servicios portuarios y el orden interno, provocada por la paralización de las labores de los trabajadores portuarios del Puerto del Callao que desde hace 07 días viene afectando las actividades y servicios portuarios; para dicho efecto la norma citada dispone la suspensión de los derechos constitucionales relativos a la libertad y seguridad personales, la inviolabilidad de domicilio y la libertad de reunión y el tránsito en el territorio.

Exoneran de proceso de selección la adquisición de camiones compactadores. Municipalidad Distrital de Wanchaq de la Provincia de Cusco. [\(Regresar\)](#)

Emitida: 6 de mayo del 2010
Publicada: 18 de mayo del 2010

Mediante ACUERDO MUNICIPAL Nº 016-2010-MDW/C la Municipalidad Distrital de Wanchaq de la Provincia de Cusco, acordó exonerar de proceso de selección la adquisición de camiones compactadores debido a la situación crítica del servicio de recojo de residuos sólidos a cargo del Programa Municipal, dicha situación tuvo como consecuencia la generación de botaderos informales focos de infección y contaminación en el distrito.

Martes 18 de mayo

Otorgan concesión para ecoturismo a favor de persona natural, ubicada en el distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios. [\(Regresar\)](#)

Emitida: 14 de mayo del 2010
Publicada: 18 de mayo del 2010

Mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0326-2010-AG se resuelve aprobar la Propuesta Técnica presentada por el señor Gonzalo Pajares Tapia y en consecuencia otorgar una concesión para el ecoturismo a su favor, bajo la modalidad de concesión directa, a desarrollarse en una aérea de 259.54 hectáreas ubicada en el distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios. Por un periodo de 40 años renovables; así mismo, se encarga a la Dirección de gestión Forestal y de Fauna Silvestre realizar las verificaciones o supervisiones que correspondan en aplicación de las normas correspondientes.

Otorgan concesión para ecoturismo a favor de persona natural, ubicada en los distritos de Ulcumayo y Huasahuasi, provincias de Junín y Tarma, departamento de Junín. ([Regresar](#))

Emitida: 14 de mayo del 2010
Publicada: 18 de mayo del 2010

Mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0328-2010-AG se resuelve aprobar la Propuesta Técnica presentada por el señor Marco Antonio González Aguayo y en consecuencia otorgar una concesión para el ecoturismo a su favor, bajo la modalidad de concesión directa, a desarrollarse en una aérea de 2 902.3 hectáreas ubicada en ubicada en los distritos de Ulcumayo y Huasahuasi, provincias de Junín y Tarma, departamento de Junín. Por un periodo de 40 años renovables; así mismo, se encarga a la Dirección de gestión Forestal y de Fauna Silvestre realizar las verificaciones o supervisiones que correspondan en aplicación de las normas correspondientes.

Proyecto de Ley ([Regresar](#))

Proponen Modificar el Artículo 4° de la Ley de Promoción de Desarrollo de Gas Natural Ley N° 27133. ([Regresar](#))

Período:	Periodo de Gobierno 2006- 2011.
Legislatura:	Primera Legislatura Ordinaria 2009
Número:	04037/2009-CR
Fecha Presentación:	18/05/2010
Proponente:	Congreso
Grupo Parlamentario:	Multipartidario
Título:	MODIFICAR ART.4° LEY PROMOCIÓN DESARROLLO DE GAS NATURAL L.27133
Sumilla:	Propone modificar el artículo 4° de la Ley N° 27133, Ley de promoción del desarrollo de la industria del gas natural, referente a limitar la exportación de gas para garantizar el abastecimiento al mercado nacional.
Autores:	Mayorga Miranda Víctor Ricardo, Sumire de Conde Maria Cleofé, Otárola Peñaranda Fredy Rolando, Espinoza Cruz Marisol, Santos Carpio Pedro Julián Bautista, Pari Choquecota Juan Donato , Belmont Cassinelli Ricardo
Enlace:	Aquí

Dictamen ([Regresar](#))

Dictamen recaído en los Proyectos de Ley Núms. 413/2006-Cr, 427/2006-Cr, 2016/2007-Cr, 3370/2008-Dp, 3457/2009-Cr Y 3698/2009-Cr, por los que se Desarrolla la Ley del Derecho de Consulta Previa a los Pueblos Indígenas u Originarios. ([Regresar](#))

Sumilla:	DICTAMEN RECAÍDO EN LOS PROYECTOS DE LEY NÚMS. 413/2006-CR, 427/2006-CR, 2016/2007-CR, 3370/2008-DP, 3457/2009-CR y 3698/2009-CR, POR LOS QUE SE DESARROLLA LA LEY DEL DERECHO DE CONSULTA PREVIA A LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS
Primera Comisión Dictaminadora:	Constitución y Reglamento
Segunda Comisión Dictaminadora:	Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología
Falta Dictaminar	

Comision(es):	
Ley promulgada	
Seguimiento	
Comisión que dictamina:	Constitución y Reglamento
Característica:	Favorable Sustitutorio
Tipo de acuerdo:	Unanimidad
Enlace:	Aquí

Lima, 19 de mayo de 2010
DERECHO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
Jr. Coronel Zegarra N° 260
Jesús María, Lima, Perú.
Telefax: 511-2662063 anexo 106